

La educación sexual en latinoamérica: un campo de fuerzas en tensión

³²María Nelcy Muñoz Astudillo

Resumen

Objetivo: Revisar documentos planteados en perspectiva crítica que aborden la Educación Sexual en las Instituciones de salud y educación en Latinoamérica y permitan ampliar el campo de comprensión social de la temática.

Método: Revisión de literatura. Se realizó búsqueda de producción latinoamericana en español y portugués, en BDCOL, Biblioteca digital de la Red CLACSO, Scielo, Dialnet, Latindex, Redalyc. Se revisaron 120 artículos orientados por descriptores: Educación sexual, enseñanza, sexualidad, escuela, políticas públicas y genealogía. Se seleccionaron 40 artículos que se citan en este documento.

Resultados: Los hallazgos revelan la Educación Sexual como un campo de saber por donde transitan discursos políticos, científicos, religiosos y de activistas sociales que son analizados como fuerzas de poder/saber en oposición, alineación y contradicción en tensión constante, que remiten a la complejidad de la tarea pedagógica.

Conclusiones: La Educación Sexual funde sus raíces en imbricados discursos hegemónicos que explican las dificultades para el abordaje conceptual y enfrentan al desafío de repensar la vida institucional en los escenarios educativos.

Palabras clave: Educación sexual, sexualidad, género, escuela, salud sexual, políticas públicas. (Fuente: DeSC BIREME)

32 Enfermera. Mg Enfermería Materno Infantil. Mg. Salud Pública. Docente de la Fundación Universitaria del Área Andina Seccional Pereira. Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud. CINDE- Universidad de Manizales Colombia.

Sexual Education in Latin America: a field of forces in tension

Abstract

Objective: *To review documents, proposed in a critical perspective, that address sexual education in health and educational institutions in Latin America, allowing for a better understanding of this topic in the social field.*

Method

Literature review: a search for Latin American production in Spanish and Portuguese was done, in BDCOL, Digital Library of the CLACSO Network, Scielo, Dialnet, Latindex, Redalyc. 120 descriptive articles were reviewed: sexual education, teaching, sexuality, school, public policies and genealogy. 40 articles cited in this document were selected.

Results: *The findings reveal Sex Education as a field of knowledge through which political, scientific, religious and social activist discourses transit. These are analyzed as forces of power / knowledge in opposition, alignment and contradiction in constant tension, that refer to the complexity of the pedagogical task.*

Conclusions: *Sexual Education is rooted in imbricate hegemonic discourses that explain the difficulties of a conceptual approach and face the challenge of rethinking the institutional life in educational settings.*

Key words: *Sexual education, sexuality, gender, school, sexual health, public policies. (Source: DeCS Bireme)*

Introducción

Desde las dos últimas décadas del Siglo XX hasta la actualidad han proliferado los discursos acerca de sexo, género, sexualidad y su superposición en la llamada Educación Sexual, una temática, que por su misma complejidad, inquieta, provoca y convoca; en Latinoamérica, la Educación Sexual tiene particularidades que la convierten en objeto de estudio de gran relevancia para las ciencias sociales y humanas.

Este artículo de revisión de literatura busca explorar los discursos predominantes sobre la Educación Sexual en Latinoamérica y la mirada crítica de que han sido objeto, con el intuito de ampliar el campo de comprensión y explicar en parte las dificultades que enfrentan los educadores sexuales en las áreas de Salud y Educación. El punto de partida es la década de 1960, cuando se iniciaron los acuerdos para institucionalizarla, que aterrizaron en Políticas Públicas, primero de Salud y luego de Educación. En su trayectoria, la Educación sexual se convirtió en un discurso pedagógico obligatorio, modificable al ritmo de la continuidad y el cambio social. Se pretende mostrar cómo la escuela, apoyada por la Iglesia Católica ha construido y legitimado la heterosexualidad, mientras que los discursos científicos y los de las Organizaciones de activismo político se imbrican generando un campo de fuerzas en tensión, que se convierte en un reto permanente para los educadores.

Educación Sexual y Salud Pública.

La Educación sexual encontró en la Salud de las poblaciones un valioso argumento y

campo de acción político. Según lo relata Quevedo (1), el énfasis dado a la Salud Pública hacia la década de 1960 estaba enmarcado en las políticas de desarrollo económico; los estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud [OMS] mostraban una alta tasa de mortalidad materno-infantil ligada a problemas demográficos y de abortos, razón por la cual en la Reunión de Ministros celebrada en 1968 en Punta del Este, se recomendó la formación de Departamentos de Salud Materno Infantil y el establecimiento de programas de Planificación Familiar que incluían temas de Educación Sexual, que se fueron difundiendo en toda la extensión de Latinoamérica.

Morales (2) registra que entre 1992 y 2005, la salud sexual y reproductiva estaba caracterizada por un manejo técnico y tradicional, tanto de la moral como de las políticas sobre sexualidad y juventud; la formación en el saber sobre sexualidad humana enfatizaba en el componente preventivo y reproductivo con individualización del problema y asignación de gran responsabilidad a los jóvenes. Muñoz (3), al resaltar la obra de Morales puso el acento en el análisis comparativo entre dos poblaciones estratégicas en temas de políticas sociales: los jóvenes y las mujeres, y la mirada lúcida en un asunto central: el cuerpo; el autor llama la atención hacia la forma en que los discursos emergentes sobre el feminismo, las identidades sexuales y las estrategias institucionales que reproducen la política social, hacen de cada discurso político un acontecimiento que introduce grandes cambios en la teoría social.

Para Viveros (4), las intervenciones

educativas derivadas de las Políticas en Salud Sexual y Reproductiva tienen marcados efectos en la producción de subjetividades juveniles; los distintos agentes educativos e instituciones sociales definen, perciben y regulan las representaciones y los comportamientos relacionados con la sexualidad juvenil. Las instituciones de bienestar y de salud manejan dispositivos de poder en dos direcciones contradictorias: por un lado, se delega al joven la responsabilidad de sus decisiones; pero por otro, se le genera una dependencia del sistema productivo y del mundo adulto, situación que deja al joven desubicado frente a su propio esquema de formación como sujeto político-sexual.

Adicionalmente, al referirse a la evolución del concepto de salud sexual y la importancia en las Políticas Públicas en América Latina, Flórez (5), sugiere que la doble procedencia del término: salud y sexualidad, justifica los problemas que enfrentan la teoría, la práctica y la educación alrededor de la salud sexual y deja abierta la inquietud acerca de cómo el concepto de salud sexual, con claros antecedentes históricos, aportes casi exclusivos de la OMS, entró en una vía de conflicto: aún no está deslindada del lado de la práctica médica y ya cayó en la incierta ideología de los llamados “derechos sexuales”.

Los apuntes aquí registrados dejan entrever que la relación entre Educación Sexual y Salud ha sido marcada por políticas económicas que han desconocido el componente motivacional erótico de la sexualidad humana, para centrarse en el control reproductivo de la especie. La Educación, vista en ese momento como una estrategia higienista preventiva colocó

la responsabilidad sexual en el individuo, desconoció la emergente ruptura en la interacción entre lo individual- lo político y lo social y dejó los procesos de subjetivación sexual del joven a merced de la influencia del contexto de desarrollo económico.

Esta mirada se reafirma en parte, cuando al referirse al vínculo entre juventud y salud sexual y reproductiva, la principal conclusión sobre el grado de avance de las Políticas, que extraen el Centro Latinoamericano y Caribeño de demografía [CELADE] y el Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] es que: “En América Latina y el Caribe, la difusión de información, la educación y el acceso a la salud sexual y reproductiva entre los jóvenes continúa siendo insuficiente y muestra marcadas diferencias por sectores sociales”(6). Buscando comprender la importancia de la Educación Sexual para las Políticas Mundiales en Salud y Educación, se realiza un recorrido por su institucionalización en América Latina.

La institucionalización de la Educación Sexual en Latinoamérica.

La Educación Sexual como práctica social institucionalizada hace referencia a la enseñanza y aprendizaje sobre los aspectos cognitivos, emocionales, sociales, relacionales y físicos de la sexualidad (7). Una temática que durante muchos años estuvo ocultada, marginada, omitida por el propio proceso histórico de racionalización educativa en la actualidad es un asunto público y político de interés mundial (8).

La trayectoria de Institucionalización muestra que la Educación Sexual apareció en el mundo occidental como “objeto de

discurso” desde el Siglo XVIII, ligada a los dogmas de la Religión católica y al desarrollo científico de la Medicina. Si bien su historicidad se remonta al inicio de la modernidad; antes de la década de 1960, en Latinoamérica el tema “sexo” estaba prohibido y las principales fuentes de aprendizaje y de consulta oficial eran la medicina y la religión; la primera, de carácter curativo, daba respuestas a las enfermedades o a las situaciones de riesgo para la salud reproductiva desde la anatomía y la fisiología; y la segunda, de carácter punitivo, estaba encargada de imponer límites, calificativos y castigos morales para las prácticas sexuales (9).

A finales de los años 60 ocurrieron sucesos transcendentales que desafiaban los códigos tradicionales de la moral sexual: la cultura hippie; las luchas feministas por la igualdad de género, los movimientos de homosexuales/ transgénero/ bisexuales, la inclusión de la mujer en nuevos roles sociales ajenos al de ama de casa y madre, entre otros (10), intensificaron la preocupación de educadores y moralistas por el tema. En algunos países, entre ellos Colombia, se dio entrada a los discursos mundiales del Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] (11) sobre control de la natalidad y el uso de dispositivos intrauterinos, que fueron difundidos entre las usuarias de los servicios médicos, y fuertemente criticados y rechazados por las posturas religiosas hegemónicas.

La Iglesia Católica. Al tiempo que trascurrían los sucesos de la Revolución Sexual y los controles de los Estados Gobierno, en el mundo católico se vivía una preocupación por lo que ocurría con respecto al aborto y al control de

la natalidad. El Papa Pablo VI, en la Encíclica “Populorum Progressio”, en el año 1967(12) se refirió al crecimiento de la población y a la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos y en el año 1968 en la Encíclica “Humana Vitae” hizo un llamamiento a las autoridades públicas “Es otro el camino por el cual los poderes públicos pueden y deben contribuir a la solución del problema demográfico: el de una cuidadosa política familiar y de una sabia educación de los pueblos, que respete la ley moral y la libertad de los ciudadanos” (p.23) (13).

En este escenario surgieron en Latinoamérica las Organizaciones científicas y adquirieron fuerza algunos movimientos de activismo político ya constituidos, feministas y grupos LGTB que rechazaban o apoyaban la posición de la Iglesia.

Las Organizaciones científicas surgieron en Latinoamérica hacia el año 1968 en Montevideo Uruguay. A principios de 1970, la agencia sueca Sweden International Development Authority llevó un grupo de becarios a la Universidad de Estocolmo a realizar la Especialización “Educación Sexual y Desarrollo Social”, quienes, a su regreso fundaron el Comité de Educación Sexual para América Latina y el Caribe [CESALC]. Al mismo tiempo se fundaba en otros países, la Organización Latinoamericana de Educación Sexual [OLES]. En el año 1975, estas organizaciones se fusionaron en el Comité Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [CRESALC] que dio continuidad a los Programas Académicos en Educación Sexual. (9).

En 1976, en la Oficina Regional de la International Planned Parenthood Federation, en New York se diseñó la primera estrategia para el desarrollo de la Educación Sexual en América Latina³³. En este marco se fundó la Asociación Mundial de Sexología —WAS-. Posteriormente, en Montevideo Uruguay, en marzo de 1980, se fundó la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES). En esta década se estableció en forma definitiva la Educación Sexual en las escuelas y la Sexología Clínica en Latinoamérica, como resultante de la integración progresiva de los grupos académico-sociales organizados. Durante los años siguientes y hasta la actualidad se ha fortalecido la formación de Especialistas, quienes ejercen tareas educativas y clínicas en Sexualidad Humana, tienen formación académica específica y están respaldados por Instituciones Educativas de carácter universitario (9).

A través de estas Organizaciones se consolidaron conocimientos objetivos sobre Educación Sexual con el fin de ser enseñados. En las escuelas latinoamericanas, la Educación Sexual comenzó en la década de 1970, orientada bajo normas de comportamiento y salud con enfoque preventivo. En vista de que la Educación Sexual no cumplía el propósito en el control de la natalidad, ni disminuían las infecciones de transmisión sexual, la Organización Mundial de la Salud (OMS) propuso reivindicarla, fortaleciendo el componente moral implicado y a finales de la década de 1980 introdujo el

énfasis en valores morales individuales, tales como amor, amistad, honestidad, dignidad, autonomía, autoestima (14).

En Colombia, las Políticas en Salud Sexual y Reproductiva y en Educación Sexual se fortalecieron como respuesta a compromisos adquiridos en el marco de las conferencias internacionales de 1990 en Tailandia (15) y 1994 en el Cairo³⁴ (16). Los Derechos Sexuales y Reproductivos enunciados en el Art. 42 de la Constitución de 1991, la Ley General de la Educación 115 de 1994 y la Resolución 3353 de 1993 del Ministerio de Educación Nacional, sirvieron de fundamento legal y normativo para el actual Programa de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía (7), que hace énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y comportamientos de riesgos de niños y jóvenes y el estímulo de factores protectores y de atención a grupos más necesitados.

Las Organizaciones de Activismo Político, concretamente las mujeres de movimientos feministas iniciados a mediados de los años 70, que hoy permanecen bajo la consigna de igualdad de género y justicia social fueron protagonistas de la incorporación de la Educación Sexual a los Programas formales del Sistema Educativo en América Latina. Estas Organizaciones han continuado en varios contextos: de mujeres católicas que buscan la transformación de los valores morales, de mujeres que buscan acceder, participar y decidir en la vida política y democrática de los países y de feministas dedicadas a reivindicar los derechos de

³³ Los resultados y recomendaciones de esa reunión fueron recogidos en el folleto "Estrategia para el desarrollo de la Educación Sexual en América Latina" publicado por la IPPF/WHO en 1976. Este folleto fue distribuido en toda América Latina a nivel oficial y privado.

³⁴ Uno de los acuerdos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en el Cairo en 1994 era facilitar a los adolescentes información y servicios que les permitieran comprender su sexualidad, evitar embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, resaltando la necesidad de considerar a adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos reproductivos.

la mujer a disponer de su propio cuerpo. Entre los que más se han destacado en América Latina son:

- Católicas por el derecho a decidir: [Catholics for a Free Choice [CFFC]] (17). Bajo el lema “Trabajando por la justicia social”, se ha mantenido como una Organización independiente, sin fines de lucro, dedicada a la investigación, al análisis político, la educación, la salud reproductiva, y la defensa y gestión de la igualdad entre géneros.
- SOS-Corpo-Instituto Feminista para a Democracia (18), Es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, fundada en 1981 y con sede en la ciudad de Recife (Brasil). Su misión es contribuir a la democratización de la sociedad brasilera por medio de la promoción de la igualdad de género y la justicia social.
- Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de la mujer- CLADEM (19). Uno de los pilares principales en la reivindicación de las mujeres feministas ha sido la lucha por el derecho a disponer del propio cuerpo, aspecto ampliamente discutido en espacios sociales y legales.

El CLADEM en el año 2010 publicó la sistematización de políticas y programas de Educación Sexual en los países de América Latina. En la investigación realizada, las autoras observaron como una fuerte debilidad, la limitada capacitación de los docentes para brindar educación sobre sexualidad, además de que en muchas ocasiones eran los mismos

o las mismas docentes quienes se resistían a hacerlo. Expusieron que las posiciones religiosas conservadoras obstaculizan el derecho a la educación en sexualidad, y en muchas ocasiones estas posiciones son avaladas por los mismos gobiernos. Según las autoras, la familia, a pesar de la importancia que se le ha asignado, juega un papel muy residual en la Educación Sexual de las y los jóvenes.

Las tensiones entre la Iglesia Católica, el Estado y las organizaciones de activismo político aún persisten e inducen acciones desde todos los sectores. El sector educativo realiza capacitación específica de los docentes para asumir el proceso, mientras que el clero y las Organizaciones de activismo político presionan los términos de las Leyes, en el marco de los Derechos Humanos para dar apertura a la libre escogencia de sus propuestas por parte de las familias.

La educación sexual institucionalizada se convirtió así en un gran reto para los educadores. Hablar de sexualidad humana es enfrentar un entramado de discursos polémicos y contradictorios con contenidos de carácter científico, moral, político, social, cultural, legal y normativo. La dificultad para abordar la Educación sexual es compartida por varios analistas del tema y lleva a repensar la situación concreta de cada país. Silvana Darré, al referirse al proceso ocurrido en el Uruguay del Siglo XX, expresa:

“La educación sexual no parece responder a un modelo de evolución progresiva en sintonía con un supuesto avance de la sociedad o de los descubrimientos en el

campo de ninguna ciencia. Esta variación en los modos en que se ha constituido como un objeto de preocupación social tiene relación con los sujetos que la han pensado en cada época, con sus inquietudes, sus instituciones, con los modelos de ciencia dominantes” (20).

El énfasis sanitario de los discursos en las instituciones de Salud y Educación al tiempo que es impuesto y heteronormativo, patologiza la sexualidad al centrarse en la prevención de embarazos no deseados y disminución de la prevalencia de ETS/VIH-Sida. Según estudios (21,22), este discurso va en contravía de lo que esperan los jóvenes. Tal como lo plantea Morgade (23), existe un abismo entre la transmisión de la información sobre sexualidad y la apropiación transformativa expresada en el comportamiento de los jóvenes. Esto impone grandes retos a las Instituciones educativas y a los educadores, quienes desde diferentes perspectivas buscan mantener los principios morales que han acompañado la institucionalización de la Educación Sexual en Latinoamérica. Los discursos educativos apoyan la legitimación de la heterosexualidad y centran en las y los jóvenes la responsabilidad sobre el comportamiento sexual.

Legitimación de la heterosexualidad en la Educación Sexual

Uno de los principales mecanismos de legitimación de la heterosexualidad han sido los discursos escolares a partir de las nociones de cuerpo, género y sexualidad, que transitaron hegemónicamente bajo la influencia del pensamiento positivista y el dominio de las ciencias naturales hasta los

años 70s. A partir de esta década el interés por su estudio en las ciencias sociales comenzó a tener impacto bajo la creciente influencia de las obras de Michel Foucault, Maurice Merleau-Ponty, Pierre Bourdieu, entre otros (24). La antropología comenzó liderando los estudios sobre cuerpo y género, la psicología enfatizó en el estudio de la sexualidad y la sociología se involucró con mayor profundidad en las relaciones de estas nociones con la cultura, la educación, los medios de comunicación y los estilos de vida.

Desde la concepción antropológica existe una diferencia corpórea, física, llamada sexo y una diferencia cultural, llamada género (24). La importancia de distinguir “sexo” y “género”, representa un esfuerzo por establecer una discontinuidad radical entre el binarismo hombre /mujer instalado por el pensamiento hegemónico y la diversidad de géneros social y culturalmente construidos que se resisten simbólica y políticamente a lo normado (25). En la noción de género existe una diferenciación jerárquica, de dominación, en la relación masculino/femenino; el género es un organizador social que interviene en los distintos planos de la vida y entraña relaciones significativas de poder entre los sexos (26).

El género como la categoría explicativa de la construcción social y simbólica histórico-cultural de los hombres y las mujeres sobre la base de la diferencia sexual es visto como una identidad sexual que emerge y se constituye como resultado de la confrontación de hombres y mujeres en lo cotidiano de las prácticas sociales (27). Desde antes de su nacimiento, durante la crianza y a través del lenguaje,

a partir de sus características anatómicas, los seres humanos son introducidos en un complejo sistema de deseos, expectativas y funciones que definen lo femenino o masculino, como espacios que se construyen histórica y socialmente; el sujeto se concibe como producto de un proceso histórico de sometimiento y subjetivación que posibilita la adquisición de características asociadas a lo masculino o femenino (28).

La normativa de la heterosexualidad es mostrada desde el nacimiento como un horizonte de expectativas sociales que regulan la vida cotidiana de los sujetos, de posibilidades, que actúan como referente de sanción social. Para Jones (29), el placer, los gustos, las preferencias homosexuales no pasan a ser “lo otro” de las normas sexo-género, sino un producto de las mismas. La comprensión de la sexualidad debe involucrar su carácter históricamente construido, pero normativamente vivido; la heterosexualidad necesita ser mirada como una construcción histórico-sociocultural y como un ideal regulatorio que opera normativamente.

Los acercamientos a las vivencias y las experiencias de los jóvenes escolarizados muestran que la familia y la escuela constituyen dos espacios fundamentales donde se construyen las significaciones del ser hombre o mujer, y la manera en que deben vivir su sexualidad (30). En la familia y la escuela se legitima el cuerpo como un espacio social en la relación hombre/mujer, se excluye, se minimiza a la mujer, mientras que se enaltece la fuerza del hombre (31). La educación escolar ha funcionado, al mismo tiempo, como una de las instancias autorizadas

en nuestra cultura a educar y, por tanto, a producir el cuerpo “tal y como este debe ser”. El cuerpo es el centro, el punto de mira en el engendramiento de procesos, estrategias y prácticas pedagógicas (32).

En Latinoamérica los discursos escolares parten de lo moralmente deseable. Predomina la heterosexualidad como la forma correcta, deseable de comportamiento. Esta es la noción que se difunde en las Instituciones de Educación y Salud; se incluyen contenidos biológicos, psicológicos, emocionales y morales, que se orientan al respeto y a la autonomía sobre el cuerpo, pero que al final confluyen en el campo político y social (14). Por detrás de lo que se enuncia en la escuela hay un discurso político de mayor trascendencia que muestra la relación entre la educación del cuerpo, la regulación de la población y las formas modernas de gobierno propias de los estados nacionales; hay una condición biopolítica practicada a partir del S.XIX; en la sola mención de la sexualidad en los espacios públicos se involucra una perspectiva política; la sexualidad tiene una dimensión inmaterial y al enfatizar en los aspectos afectivos posee un gran alcance para la formación de sujetos sociales y políticos (33,34), condición que es aprovechada en los escenarios educativos, que nutren tanto las Políticas de Salud como de Educación.

La Educación Sexual como objeto de discurso pedagógico.

Como se expresó anteriormente, la relación entre educación y sexualidad se ha orientado como práctica pedagógica de significación y política, generalmente vinculado al currículo escolar con la

socialización de género (35). Los estudios revisados se encaminan a la comprensión de la noción de educación como campo de lucha donde se confrontan el saber científico, el poder político y el saber/poder de la religión, en la construcción de subjetividades. A través del discurso pedagógico se transmiten políticas de género; los discursos se articulan alrededor de lo que podría llamarse una pedagogía del sexo. (20)

La educación sexual como discurso pedagógico se revela problemático por estar ubicado en la convergencia de diferentes planos que lo hacen transitar de manera indistinta por los campos de educación, salud, sociología política y ciencia; estas superposiciones convierten el espacio pedagógico en un terreno apto para el enfrentamiento entre múltiples discursos sociales. Se puede decir que la Educación Sexual tiene poco que ver con el sexo y mucho con las políticas: demográficas, sanitarias, científicas y religiosas (20,33). Los discursos sociales conforman un conjunto heterogéneo determinado por una hegemonía discursiva que opera a través de mecanismos de regulación y homogeneización que consisten en imponer grados y formas de aceptabilidad, legibilidad y legitimidad a las prácticas sexuales y reproductivas (36).

Quaresma S. y Ulloa O.(37), analizaron las “Prácticas de Educación Sexual en escuelas municipales del sur de Brasil” y concluyeron que las escuelas y otras instancias sociales y artefactos participan activamente en la producción de cuerpos y subjetividades ajustados a los ideales sexuales y de género que perpetúan la heterosexualidad como lo “natural”

incuestionable. Constituyen prácticas regulatorias que pueden ser consideradas como una pedagogía sostenida e infinita, prácticas que tienen el poder de producir aquellas cosas de las cuales hablan. Desde esta perspectiva se puede concluir, como lo propone Butler (2007), que “toda fuerza regulatoria se manifiesta como una especie de poder productivo, el poder de producir –demarcar, hacer, circular, diferenciar– los cuerpos que ella controla”. (38)

Desde la perspectiva de los docentes, la Educación sexual muestra un panorama de continuidades y quiebres relacionados con las propuestas pedagógico-didácticas que se dan en el aula. Los enfoques, las distintas miradas de los docentes, las expectativas de los padres y alumnos dejan explícita la necesidad de favorecer el trabajo ‘con’ la escuela, ‘con’ los jóvenes, ‘con’ los padres y no ‘para/en’, lo cual requiere pensarse a sí mismo con los aportes específicos que cada uno pueda brindar en los procesos (39). En este mismo sentido y atendiendo a los procesos de subjetivación que se dan en la cultura occidental y capitalista, en el proyecto de globalización y homogeneización, se propone a los educadores y a los psicólogos, una reflexión crítica interna, capaz de cuestionar e indagar las propias creencias, las verdades subjetivas, que permita hacer resistencia a los poderes de normalización social, al tiempo que es posible una transformación continua de sí, en un proceso dinámico de mejoramiento continuo (40).

Conclusiones

Las nociones de sexo, género y sexualidad en el escenario de la Educación Sexual institucionalizada han dejado de ser categorías naturales, dadas. Los científicos

sociales reclaman su abordaje como dimensiones discursivas, históricas y culturales que se modifican al ritmo del cambio social. Las normas implícitas en la Educación Sexual reproducen, refuerzan y legitiman las desigualdades de género y la heterosexualidad en la socialización intergeneracional, razones por las cuales son motivo de discusión, rechazo y lucha de fuerzas de poder/saber/verdad.

En Latinoamérica, se perfilan cuatro grandes fuerzas discursivas que actúan simultáneamente en el campo del saber sobre la Educación Sexual: 1. La Iglesia católica, detentora y defensora del saber moral y religioso, que ha sido determinante en la implementación de las Políticas estatales 2. Las Sociedades científicas que direccionan la norma. 3. Los Movimientos feministas, en su lucha por igualdad de género y la justicia social y 4. El Estado, a través de las Políticas Públicas en Salud y Educación, determinadas por las Políticas Mundiales de desarrollo, fundamentadas en los conocimientos de las Asociaciones científicas, y moduladas por la presión de las Organizaciones de Activismo Político.

Lo revisado permite pensar en la Educación Sexual como un campo discursivo configurado por las tensiones políticas histórico-culturales de los discursos hegemónicos, ya sean estos religiosos, culturales, sociales, científicos o políticos, que legitiman la heterosexualidad y se consolidan en las sociedades capitalistas actuales en el juego de las relaciones de saber- poder- verdad y placer que los implica, haciendo parte de una estrategia sociopolítica de dominación de cuerpos, mentes, emociones, y percepciones, que permea toda la sociedad, desde los espacios cotidianos en la relación íntima

entre sexos y géneros hasta los espacios públicos donde se promulgan las políticas y se reglamentan las disposiciones y los discursos pedagógicos para formar sexualmente a los seres humanos.

La gran complejidad que se revela en el campo discursivo de la Educación Sexual explica en parte las dificultades de los educadores sexuales para abordar la temática en los escenarios institucionales y el fracaso de los Estados- Gobierno en la implementación de Políticas Públicas impositivas de regulación de la sexualidad humana, a través de tecnologías educativas, como mecanismos de control de los indicadores epidemiológicos y demográficos.

Referencias

1. Quevedo E. La Salud y el Desarrollo (1958-1974). En: Quevedo (Coord) La Salud en Colombia. Análisis socio histórico. Ministerio de Salud, Bogotá: Editorial Presencia Ltda. 1990; p.46-66.
2. Morales MC. Lo político de las políticas de salud sexual y reproductiva para jóvenes en Colombia. Rev. Gerenc. Polit. Salud, Bogotá (Colombia), 2010; 9 (19): 69-89.
3. Muñoz G. Jóvenes, sexualidad y políticas. Salud sexual y reproductiva en Colombia (1992-2005). Rev. Gerenc. Polit. Salud; Bogotá, 2011; 10(20).
4. Viveros M. Políticas de sexualidad juvenil y diferencias étnico-raciales en Colombia: Reflexiones a partir de un estudio de caso. Rev. Estudios Feministas 14(1):149-168. [Internet] [Acceso 6/04/2017] Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-026X2006000100009&script=sci_arttext

5. Flórez C., Soto V. El estado de la Salud Sexual y Reproductiva en América latina y el Caribe: Una visión global. En: Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Investigación. 2008. Documento de trabajo 632.
6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. Informe de América Latina sobre los progresos y las perspectivas de la implementación del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009. Santiago de Chile, 2009. [Internet] Disponible en http://www.cepal.org/celade/agenda/5/37065/Inf_preliminarCIPD+15AL.pdf
7. Colombia. Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía. Año 2013. [Internet] [Acceso 6/04/2017]. Disponible en <http://www.colombiaprende.edu.co>.
8. Arguello S. El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva. *Rev. Mex. Sociol*, México, 2013; 75(2).
9. Aller L., Bianco F., Rada D. Perspectiva histórica de la educación sexual y la Sexología clínica en América Latina. La Habana Cuba, 1994. [Internet] Acceso 20/03/2017. Disponible en: http://www.cippsv.com/pdfs/Perspectiva_Historica.pdf
10. Margulis M. La Revolución Sexual de los años 60 y sus efectos. En: Margulis M. *Juventud, cultura, sexualidad: la dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos, 2003, p.38-47
11. United Nations Population Fund [UNFPA]. *Comprehensive Sexuality Education: Advancing Human Rights, Gender Equality and Improved Sexual and Reproductive Health. A Report on an International Consultation to Review Current Evidence and Experience* Bogotá, Colombia December 2010. Disponible en: www.unfpa.org
12. Vaticano. Carta Encíclica *Populorum Progressio* De S.S. Pablo VI, sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos enunciada el 26 de marzo de 1967
13. Vaticano. Carta Encíclica *Humanae Vitae* De S.S. Pablo VI, sobre regulación de la natalidad, enunciada el 25 de julio de 1968.
14. Tovar B. *Nociones de sexualidad y educación sexual en Colombia entre 1970 y 2000. Una arqueología*. Trabajo de grado en Licenciatura en Lenguas Modernas. Facultad de Comunicación y Lenguaje, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, 2011.
15. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Jomtien, Tailandia, 5 a 9 de marzo de 1990.
16. Organización de las Naciones Unidas [ONU]. Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994. Nueva York, 1995.
17. Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir. [Internet] [Acceso 15/03/2017] Disponible en: <http://catolicasporelderechoadecidir.net/inicio.php>
18. SOS-CORPO. Instituto Feminista para la democracia. [Internet] [Acceso 08/03/2017] Disponible en: <http://soscorpo.org/>
19. Comité de América Latina y El Caribe

- para la Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer [CLADEM]. Sistematización sobre Educación de la sexualidad en América Latina. 2010 [Internet] [Acceso 4/03/2017] Disponible en: <http://www.cladem.org/images/archivos/publicaciones/regionales/desc/EDUCACION.pdf>
20. Darré S. La Educación Sexual como objeto de discurso. Una perspectiva arqueológica. Segundo Encuentro universitario: salud, género, derechos sexuales y derechos reproductivos. Montevideo, Uruguay, 2010 [Internet] Disponible en: <http://www.worldcat.org/title/politicas-de-genero-y-discurso-pedagogico-la-educacion-sexual-en-el-uruguay-del-siglo-xx/oclc/255365680/viewport>
21. González Y. El papel del docente en la educación para la sexualidad: algunas reflexiones en el proceso educativo escolar. *Rev. Electr. Actualidades Investigativas en Educación*, 2015; 15(3):1-15. [Internet] [Acceso 5/03/2017] Disponible en <http://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-aie-15-03-00430.pdf>
22. Hincapié A., Quintero S. Cuerpos sometidos, sujetos educados. Apuntes para una reinterpretación de las luchas discursivas por la construcción de la educación sexual en Colombia. *Rev. Lat. Am de Ciencias Sociales, Niñez y juventud*, 2012; 10 (1): 93-105. En: <http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/cinde/index.html>
23. Morgade G (Coord.). *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires: La Crujía. 2011
24. Salerno M. *Cuerpo, materialidad y teoría social: Una aproximación arqueológica*. Sem. doctorado. UBA. Fac. Filosofía y Letras. 29 ab -17 jun 2014. [Internet] Disponible en: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/cursos/cont/seminarios2014/SALERNO.pdf>
25. Ruiz N. *Psicoanálisis y sexualidad: Los avatares de Freud y sus huellas sobre los Queerpos Ssexuados*. Topia, Argentina. Agosto 2011 [Internet] [Acceso 2/04/2017] Disponible en: <http://www.topia.com.ar/articulos/psicoan%20C3%A1lisis-y-sexualidad-avatares-freud-y-sus-huellas-queerpos-sexuados>
26. Sandoval M. El Género como categoría diagnóstica. En Torres A. et al. (Eds.), *Trópicos. Revista de Psicoanálisis. Psicoanálisis y género*, Fondo Editorial Sociedad Psicoanalítica de Caracas. 1998; (1):72-79.
27. Hernández Y. *Acerca del género como categoría analítica*. Universidad Complutense. *Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y jurídicas*, 2006 (13). [Internet] [Acceso 6/04/2017] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18101309>
28. Torres A. La Construcción del sujeto femenino. En Torres A. et al. (Eds.), *Trópicos. Revista de Psicoanálisis. Psicoanálisis y género*, Fondo Editorial Sociedad Psicoanalítica de Caracas. 1998; (1):82-98
29. Jones D. *Sexualidades adolescentes, Amor, Placer y Control en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Ciccus / Clacso. 2010.
30. Martínez C., Solís D. El entorno escolar y familiar en la construcción de significaciones de género y sexualidad en jóvenes de Guadalajara. *La ventana. Revista de estudios de género*, 2009;

- 3(29):146-183.
31. Ferrari A., De Almeida M. Corpo, Gênero e Sexualidade nos registros de indisciplina. *Educação & Realidade*. Porto Alegre, 2012; 37(3):865-885.
 32. Meyer, D. y Soares, R. Corpo, Gênero e Sexualidade nas práticas escolares: um início de reflexão. En *Corpo, Gênero e sexualidade*. Porto Alegre: Mediação, 2004. p. 5-16
 33. Pedraza Z. El régimen biopolítico de América Latina. *Cuerpo y pensamiento social*. Iberoamericana, 2004; 4(15):7-19 [Internet] [Acceso 28/02/2017] Disponible en: <http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Iberoamericana/15-pedraza.pdf>
 34. Pedraza Z. Biopolítica y sexualidad: el dominio público de la vida íntima En: *Viveros M. Saberes, culturas y derechos sexuales en Colombia*. 2006. [Internet] [Acceso 28/02/2017] Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1539/28/01CAPI01.pdf>
 35. Villa A. (comp.) *Sexualidad, relaciones de género y de generación: perspectivas histórico-culturales en educación*. Buenos Aires: Novedades Educativas, Colección Ensayos y experiencias. 2009.
 36. Boccardi F. *Las pedagogías de la sexualidad en el mercado de formación docente. Un análisis de dos propuestas de alcance masivo en el campo educativo cordobés*. CEA-UNC-CONICET. Ponencia en la I Jornada de estudios de Género y Feminismos. Teorías y políticas: desde el segundo sexo hasta los debates actuales. 29 y 30 de octubre de 2009.
 37. Quaresma da S., Ulloa O. *Prácticas de Educación Sexual en escuelas municipales del sur de Brasil*. Analíticos de políticas educativas, 2011; 19(1):1-23 [Internet] [Acceso 28/02/2017] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275019735014>
 38. Butler J. *El género en disputa*. Título original "Gender trouble" traducido por Ma. Antonia Muñoz. Ed. Paidós Ibérica. Barcelona. España, 2007. 316 p.
 39. Ramírez V. *Educación sexual integral en la escuela secundaria: posibilidades, límites y tensiones*. Tesis presentada para la obtención de grado de Especialista en Nuevas Infancias y Juventudes. Univ. Nal. de la Plata. Arg., 2013. [Internet] [Acceso 5/03/2017] Disponible en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.822/te.822.pdf>
 40. Valencia S. *Sexualidad y prácticas sexuales contemporáneas en la genealogía del sujeto ético de Michel Foucault*. *Rev. Psicoespacios*, 2010; 4(4):126. [Internet] [Acceso 3/03/2017] Disponible en <http://www.iue.edu.co/revistasiue/index.php/Psicoespacios>